



# Análisis funcional de la cuenta pública

# 2016

## TERCER TRIMESTRE



## ÍNDICE

MISIÓN.....	8
VISIÓN .....	8
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD .....	9
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD .....	9
PROYECTOS INSTITUCIONALES:.....	9
Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).....	9
Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....	9
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública). ....	10
Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios. (Laboratorio Estatal en Salud).....	10
Proyecto: Protección contra riesgos sanitarios. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). ....	10
Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	11
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	11
Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud). ....	12
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica). ....	12
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). 12	
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	13
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	13
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	13



Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....13

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....14

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....14

Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública). .....14

Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública). .....15

Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). .....15

Proyecto: Programa de seguridad vial (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). .....16

Proyecto: Entornos y comunidades saludables. (Dirección de Salud Pública). .....16

Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud). 17

Proyecto: Programa de arranque parejo en la vida. (Dirección de Salud Pública). .....17

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública). .....17

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....18

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública). .....18

Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....18

Proyecto: Prevención y control de la rabia humana (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). .....19

Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....19

Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....19

Proyecto: Prevención y control de la diabetes (AFFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). .....19

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis AFASPE 2016. (Dirección de Salud Pública). .....20

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública). .....20



Proyecto: Atención del envejecimiento (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Prevención, detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). ....	21
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública). ....	21
Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública). ....	22
Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Equidad de género. (Dirección de Salud Pública). ....	22
Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). ....	23
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública). ....	23
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública). ....	24
Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). ....	24
Proyecto: SINAVE (componente de vigilancia por laboratorio) AFASPE 2016. (Laboratorio Estatal en Salud). ....	25
Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). ....	25
Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública). ....	25
<b>SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD</b> .....	<b>26</b>
<b>PROYECTOS INSTITUCIONALES:</b> .....	<b>26</b>
Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	26
Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	26



Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	27
Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Dirección de Atención Médica). ....	27
Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México (Componente III). (Dirección de Administración y Finanzas).....	27
Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).....	28
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	28
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	28
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	28
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
Proyecto: Fortalecimiento de los servicios estatales de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD .....	30
SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD .....	30
PROYECTOS INSTITUCIONALES:.....	30
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).....	30
Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica). ....	30
Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2016. (Dirección de Atención Médica).....	31
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).....	31
Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México (Componente I). (Dirección de Atención Médica).....	31
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	32



Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica). .....32

Proyecto: Prospera programa de inclusión social 2016. (Dirección de Atención Médica). .....33

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).33

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). .....33

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas). .....33

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas). .....34

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....34

Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México (Componente II). (Dirección de Salud Pública). .....34

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública). .....34

Pr.....35

oyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). .....35

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública). .....35

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública). .....36

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública). .....36

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública). .....37

Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....37

Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....38



Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....38

PROYECTOS DE INVERSIÓN: .....38

Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud con servicios ampliados (Obra nueva por sustitución) en Ciudad Hidalgo Suchiate. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....39

Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional en Venustiano Carranza. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....39

Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud con servicios ampliados en zona sur oriente de Tuxtla. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....39

Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud con servicios ampliados en el Parral. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....39

Proyecto: Construcción y Equipamiento del centro de salud con servicios ampliados zona norte poniente en Tuxtla. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....39

Proyecto: Fortalecimiento al convenio de colaboración para la transferencia de los recursos del fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).....40

Proyecto: Construir el Hospital General de Tapachula. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).....40

Proyecto: Dignificación de 104 unidades de salud de primer nivel de atención. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). .....40

ESTADO PROGRAMÁTICO-FUNCIONAL .....41

GLOSARIO DE TÉRMINOS .....42



## MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

## VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.





**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	027 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

**Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en las mujeres del Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario; de esta manera, al tercer trimestre, se realizaron 20,441 exploraciones clínicas mamarias, 15,521 pruebas de detección para VPH en mujeres de 35 a 64 años y 11 supervisiones a las clínicas de la mujer. Con estas acciones se beneficiaron a 35,962 mujeres.

**Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	032 Programa de desarrollo integral para la salud



**Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud dirigidas a parteras tradicionales, terapeutas tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud, con lo que se espera disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas del Estado; al tercer trimestre, se realizaron 8 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas en las microrregiones que forman parte de las jurisdicciones sanitarias de Comitán y Ocosingo, se efectuaron 8 reuniones interinstitucionales con personal institucional y comunitario, así como 8 campañas de promoción educativa en salud en temas de "Saneamiento Básico", "Orientación Alimentaria" y "Salud Materna", entre otros; beneficiando a 207,991 hombres y 212,672 mujeres haciendo un total de 420,663 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	033 Programa atención a emergencias sanitarias

**Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Como parte fundamental de la vigilancia epidemiológica la red nacional de laboratorios, se constituye como soporte técnico y científico para generar información de calidad para la toma oportuna de decisiones de Protección contra Riesgos Sanitarios, sobre bases técnicas y operativas, para el apoyo de los programas y proyectos prioritarios; al tercer trimestre, se procesaron 799 muestras del marco básico establecido como prioritario en el Estado por la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios. Con estas acciones, se beneficiaron a un total de 5'317,960 personas de las 10 jurisdicciones sanitarias.

**Proyecto: Protección contra riesgos sanitarios. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de implementar estrategias que fortalezcan y amplíen la protección contra los riesgos sanitarios por la exposición a aguas salobres y enfermedades gastrointestinales por consumo de alimentos contaminados, se realizan acciones de vigilancia sanitaria a través de muestreo de productos y actividades de fomento sanitario, así como la



vigilancia de la calidad del agua y la regulación de los servicios de salud; al tercer trimestre, se realizaron 333 muestreos de agua de mar para garantizar la calidad sanitaria de agua y alimentos, 70 muestreos en playas para su análisis y 263 muestreos de alimentos; con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas, de las 10 jurisdicciones sanitarias.

**Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con el fin de abatir los índices de enfermedades cuyo origen se relacionan a condiciones ambientales adversas, se realizan acciones de prevención, fomento sanitario y monitoreo permanente a nivel estatal, mismas que son programadas tanto de manera aleatoria como dirigida bajo criterios de priorización epidemiológica; al tercer trimestre, se realizaron 8,508 muestreos en los sistemas de abastecimiento de agua de consumo humano, para verificar su efectividad en la cloración y 1,013 monitoreos ambientales para la toma de muestras para detectar *Vibrio Cholerae* O1; además, se visitaron 853 localidades, a las cuales se les proporcionaron pláticas de fomento sanitario y saneamiento básico. Con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas, de las 10 jurisdicciones sanitarias.

**Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Las acciones de regulación sanitaria son indispensables para controlar y/o eliminar los factores de riesgo, que causan daño a la salud de las personas, por lo que es necesario mantener el padrón de establecimientos actualizados para realizar el control sanitario de los mismos para fomentar y vigilar el cumplimiento de la Legislación Sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios de salud; por ello, se emitieron 5,504 dictámenes sanitarios en seguimiento a las condiciones sanitarias de los establecimientos, se efectuaron 5,370 verificaciones sanitarias para garantizar la calidad sanitaria y se realizaron 2,798 tomas de muestras en los establecimientos para su análisis. Con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas de las 10 jurisdicciones sanitarias.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios del Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos; al tercer trimestre, se emitieron 8,162 resultados de muestras procesadas en tiempo por metodología, se realizaron 15,533 estudios y 8,162 muestras para protección contra riesgos sanitarios. Con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas de las 10 jurisdicciones sanitarias. .

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

A través de este proyecto se promueve la cultura de la donación voluntaria, mediante acciones para fomentar, concientizar y obtener donadores voluntarios de sangre, con finalidad de disminuir los riesgos de serologías positivas y garantizar el abasto oportuno de sangre; al tercer trimestre del 2016, se logró la captación de 129 donadores aptos de sangre confiable, de un total de 223 donadores voluntarios; beneficiándose a 159 personas, de las cuales 81 son hombres y 78 mujeres.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al tercer trimestre, se elaboraron 18 nóminas, se contrataron 6 personas y se efectuaron 106 pagos al personal eventual. Con estas acciones se beneficiaron a 466,131 personas, de las cuales 237,310 son hombres y 228,821 mujeres.



**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas jurisdiccionales para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al tercer trimestre, se elaboraron 18 nóminas del personal de base y se efectuaron 45,646 pagos a recursos humanos, logrando beneficiar a 3'054,850 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de servicios básicos indispensables en los ámbitos de energía eléctrica, telefonía, agua, vigilancia y limpieza, todos ellos para garantizar el otorgamiento de los servicios en materia de salud, al tercer se realizaron 540 pagos por servicios generales y se otorgaron 540 servicios básicos. Con estas acciones se beneficiaron a 4'073,134 personas.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas jurisdiccionales, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 1,518 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín. Con estas acciones se beneficiaron a 1'076,845 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar las acciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a las jurisdicciones sanitarias y al Laboratorio Estatal de Salud Pública con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación, contribuidas por los usuarios como contraprestación de servicios médico asistenciales otorgados. En este sentido, al tercer trimestre, se realizaron 34 radicaciones para sufragar gastos como compra de medicamentos, material



de curación, combustible, mantenimiento y alimentación, que permitirán brindar mejores servicios médico-asistenciales a las personas que acudieron a los diferentes centros de salud de las diferentes jurisdicciones sanitarias del Instituto de Salud, logrando beneficiar a 5'317,960 personas.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

A través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional, se contribuye a mejorar la salud de la población infantil menor de 5 años; logrando al tercer trimestre, la aplicación de 82,076 esquemas básicos de vacunación a niños menores de 5 años, también se otorgaron 165,784 consultas, entre ellas 31,536 por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 65,392 por infecciones respiratorias agudas (IRA's) y 68,856 por desnutrición a niños menores de 5 años. A pesar de las acciones preventivas implementadas, se notificaron 210 defunciones, entre las que destacan 82 por enfermedades diarreicas agudas, 95 por infecciones respiratorias agudas y 33 por deficiencias de la nutrición en niños menores de 5 años, con estas acciones se beneficiaron a 139,905 niños y 145,616 niñas, haciendo un total de 285,521 menores en las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	037 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como de orientar y referir a pacientes con esta enfermedad, al tercer trimestre, se desarrollaron actividades preventivas y de atención terapéutica a través de pláticas informativas, detecciones, referencias, movilización social y tratamiento psicoterapéutico,



por lo que se beneficiaron a 39,653 personas de 12 a 17 años con pláticas de sensibilización, capacitación, formación de promotores, talleres de prevención, promoción de la salud y detección de jóvenes en riesgo; además, se otorgaron 3,136 consultas de primera vez a usuarios de alcohol, tabaco y drogas; se realizaron 17,655 pruebas de tamizaje en población escolar; beneficiándose a 51,317 personas, de las cuales 25,145 son hombres y 26,172 mujeres.

**Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través, de la promoción y prevención, para el bienestar de los municipios, comunidades y escuelas en el Estado mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo en la población e incidan en el autocuidado de la salud; por ello al tercer trimestre, se registraron 741 comités locales de salud, se validaron 11 escuelas como promotoras de la salud, se atendieron 31,769 alumnos y alumnas con mínimo 6 acciones preventivas en los municipios de: Ocosingo, Tonalá, Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Villaflores. Además, para el mejoramiento de la calidad de vida de las localidades y municipios, se certificaron 2 comunidades del municipio de San Juan Chamula, y 16 se registraron como activas en los municipios de Bella Vista, Chiapa de Corzo, La Concordia, Salto de Agua, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tuxtla Chico, Suchiate, Huixtla, Arriaga, Motozintla y La Grandeza. Con estas acciones se beneficiaron a 1'111,309 personas y 31,769 alumnos.

**Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad promover la alimentación correcta, el consumo de agua potable y la actividad física cotidiana para disminuir la incidencia de sobrepeso y obesidad, factores de riesgo para adquirir enfermedades crónicas en la población, al tercer trimestre, se realizaron 1,361 eventos educativos para la promoción de una alimentación correcta en las jurisdicciones sanitarias de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Tapachula y Motozintla, logrando una cobertura de 40,034 personas.



**Proyecto: Programa de seguridad vial (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Para reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor en el Estado de Chiapas, particularmente en la población de 10 a 49 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención de víctimas, con acciones que fomenten la cultura de la seguridad vial y de esta forma contener el número de lesiones generadas por los accidentes ocurridos en la vialidad, al tercer trimestre, se sensibilizaron a 29,412 personas del Estado, en temas de "Seguridad Vial", personal de instancias gubernamentales, sociedad civil organizada, conductores, peatones, alumnos, docentes y padres de familia a través de promotores de seguridad vial del Comité de Capacitación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes mediante consejería con enfoque de género, abordando los 7 factores de riesgo en seguridad vial (No uso de cinturón de seguridad, no uso de casco en motociclista, el consumo de alcohol, el conducir en exceso de velocidad, evitar el uso de distractores, respeto al peatón y el uso de retención infantil o sillas porta infantes), así mismo, se realizaron 3 aplicaciones de control de alcohol en aliento a conductores y se instaló un Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), mediante acta constitutiva, como órgano colegiado para realizar acciones intersectoriales de los tres niveles de gobierno a favor de evitar mortalidad y lesiones a causa de accidentes de tránsito de vehículos de motor; beneficiando a 5'317,960 personas del Estado.

**Proyecto: Entornos y comunidades saludables. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de elevar la atención primaria a la salud, de tal forma que los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles reflejen una disminución, mediante la capacitación y actualización del personal de salud, procuradores de la salud y la participación de los presidentes municipales, en las herramientas metodológicas de los procesos para el desarrollo de las actividades encaminadas a la creación de entornos y comunidades saludables; se realizó una reunión con presidentes municipales, en los que se abordaron los temas de enfermedades transmitidas por vector, experiencias exitosas trabajadas en el municipio, entornos saludables a la salud y Alimentación saludable, teniendo como sede el municipio de Tuxtla Gutiérrez. Con estas acciones se beneficiaron a 15,887 personas





EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	038 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico de las muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica para disminuir riesgos de brotes y epidemias, se realizan pruebas de laboratorio confiables y oportunas para garantizar la continuidad y el tratamiento de la población; por ello, al tercer trimestre se procesaron un total de 56,242 muestras en tiempo por diagnóstico, 57'985 muestras para la vigilancia epidemiológica; así mismo se emitieron un total de 20,638 resultados de muestras procesadas para el control de calidad de la red de laboratorios y se realizaron 72,261 estudios para la vigilancia epidemiológica; con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas de las 10 jurisdicciones sanitarias.

**Proyecto: Programa de arranque parejo en la vida. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir a la atención integral de la mujer en el periodo preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, para disminuir la mortalidad materna y perinatal; al tercer trimestre, a través del seguimiento del control prenatal, se otorgaron 172,312 consultas a embarazadas, entre ellas 39,724 consultas fueron de primera vez y 16,538 consultas prenatales realizadas en el 1er trimestre de la gestación coadyuvando a atención oportuna en el embarazo; además, se realizaron 20,530 pruebas de tamiz metabólico neonatal, 245 diagnósticos oportunos a casos probables de enfermedades metabólicas y 21 referencias oportuna a casos probables. Con estas acciones se beneficiaron a 55,500 mujeres embarazadas, así como 10,470 niñas y 10,060 niños, haciendo un total de 20,530 menores del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).**

A través de este proyecto se proporciona atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, para realizar las acciones de prevención de la tuberculosis, siendo un padecimiento respiratorio crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y



desnutrición, al tercer trimestre, se identificaron 920 casos nuevos de tuberculosis, a quienes se les proporcionó tratamiento completo bajo la estrategia Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), se realizaron 7 eventos de capacitación dirigidos al personal de salud vinculado con la prevención y control de la tuberculosis, y 4 visitas de supervisión; con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas.

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizaron acciones de prevención que incidan en la disminución de los factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego del tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; en este sentido, al tercer trimestre, se aplicaron 206,845 cuestionarios de factores de riesgo para diabetes, se efectuaron 242,282 tomas de presión arterial, detectándose 1,963 casos nuevos de diabetes mellitus y 1,711 casos nuevos de hipertensión arterial. Estas acciones beneficiaron a 1'142,021 personas del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia, se realizan acciones de vacunación antirrábica canina y felina en toda la Entidad, para disminuir el riesgo de casos de rabia en perros, especie transmisora de la enfermedad al hombre; por lo que al tercer trimestre, se atendieron a 706 personas agredidas por perro, de las cuales 330 se les otorgó tratamiento. Además, se aplicaron 389,494 dosis de vacuna antirrábica canina y felina; con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Con el fin de impulsar la mejora en la calidad de vida de la población chiapaneca que padece sobrepeso, obesidad e hipertensión, a través del cambio de hábitos y estilos de vida saludable, al tercer trimestre, se contrataron 22 personas,



se capacitaron en orientación alimentaria a 1,847 y se detectaron 488,515 personas de 20 años y más con problemas de obesidad e hipertensión arterial. Estas acciones beneficiaron a 1'142,020 personas en el Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la rabia humana (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

La finalidad del proyecto es vacunar como mínimo el 70 por ciento de los animales domésticos, para evitar la transmisión del virus de la rabia entre animales y al ser humano; es por ello, que al tercer trimestre, se visitaron y cubrieron 20,322 viviendas en el área delimitada como de riesgo, y se realizó la esterilización a 2,269 animales en lugares de alta marginación para evitar el aumento de aquellos que se encuentran en situación de calle; con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas del Estado.

**Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Para disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado de Chiapas, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud y finalmente acciones de promoción de la salud y comunicación social, al tercer trimestre, se realizaron 31 mediciones de susceptibilidad y eficacia de los insecticidas y larvicidas; con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la diabetes (AFFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio en hábitos y estilos de vida saludables, mejorando su calidad de vida mediante el autocuidado de la salud y acciones de prevención y control de las enfermedades; al tercer trimestre, se aplicaron 3,400 pruebas de hemoglobina glucosilada, se llevó a cabo el control de 1,294 pacientes con diabetes mellitus con hemoglobina glucosilada (HbA1c) en población de 20 años y



más; además, se realizaron 16,126 valoraciones de pie para evitar complicaciones crónicas; con estas acciones se beneficiaron a 1'142,020 personas del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis AFASPE 2016. (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).**

Mediante este proyecto se otorga atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fijas y móviles que cuentan con equipo dental, ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales, para mejorar la calidad de vida; por lo que al tercer trimestre, se otorgaron 207,187 consultas odontológicas, en beneficio de 40,508 hombres y 42,161 mujeres, haciendo un total de 82,669 personas; además se realizaron 487,705 enjuagues de fluoruro de sodio a escolares de 6 a 15 años, en beneficio de 43,655 niños y 41,943 niñas haciendo un total de 85,598 menores.

**Proyecto: Atención del envejecimiento (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de conocer la incidencia de la enfermedad prostática benigna, en adultos mayores de 45 años del sexo masculino y contribuir a que disminuyan los riesgos de enfermedades a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención y control; al tercer trimestre, se presentaron 7,747 detecciones de sintomatología e hiperplasia prostática benigna, de las cuales 1,121 fueron casos nuevos, con estas acciones se beneficiaron a 559,248 hombres.

**Proyecto: Prevención, detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

La finalidad de este proyecto es promover la formación y capacitación de los proveedores de salud, así como, reforzar las acciones de salud bucal mediante la contratación de personal para realizar la organización y coordinación durante la



implementación en preescolar y primaria; por lo que al tercer trimestre, se contrató a un odontólogo para reforzar dichas acciones, beneficiando a 1'779,304 personas del Estado.

**Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; al tercer trimestre, se confirmaron 915 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector, se otorgaron 293,485 tratamientos con larvicidas a viviendas, se realizaron 1,650 reuniones informativas y monitoreo a la población y se llevaron a cabo 9 visitas a las siguientes localidades: Altamirano del municipio de Amatenango de la Frontera; Colonia Querétaro del municipio de Ángel Albino Corzo; José María Morelos del municipio de Huixtla; Las Golondrinas del municipio de Acacoyagua; Ampliación Malvinas del municipio de Escuintla; Barrio Chiquinillal del municipio Ángel Albino Corzo. En beneficio de 5'317,960 personas en el Estado.

**Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, se llevaron a cabo las actividades de búsqueda, detección (toma de muestra fecal), tratamiento oportuno y seguimiento al 2 por ciento de los casos detectados de diarrea; además, se coordinaron acciones respecto al monitoreo ambiental para detectar oportunamente la presencia de *Vibrio Cholerae* en muestras ambientales y de alimentos y se realizaron acciones de difusión, información y promoción de temas relacionados al saneamiento básico y autocuidado de la salud con énfasis en el manejo higiénico del agua para uso y consumo humano. Como resultado de ello, se detectaron 2,760 casos sospechosos de cólera a través de muestras con hisopos en todos los casos y se realizó



una visita de seguimiento a la localidad de Suchiapa; con estas acciones se beneficiaron a 5´317,960 personas del Estado.

**Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).**

El sistema de vigilancia epidemiológica, es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de la toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales; al tercer trimestre, 45,637 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis, dengue, SIDA, VIH, hepatitis, rotavirus, paludismo, Chagas, influenza, leishmaniosis, chikungunya, entre otras. Así mismo, se notificaron 3,200 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 54 brotes de enfermedades transmisibles como dengue, influenza, varicela, hepatitis, zika, chikungunya, paludismo, intoxicación alimentaria, por raticida, sustancia química y herpangina; con estas acciones se beneficiaron a 5´317,960 personas del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	044 Programa de equidad de género

**Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Equidad de género. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, se realizó capacitación, información e implementación de proyectos en los ámbitos de salud para la atención interdisciplinaria de hombres y mujeres de Chiapas; dichas actividades van enfocadas al proceso de actualización del personal de salud en temáticas de sensibilización con



respecto a la perspectiva de género y al diseño de campañas encaminadas a impulsar el género como eje transversal en los programas del sector salud; para ello, al tercer trimestre, se capacitaron y sensibilizaron a 325 personas trabajadoras de salud en temas de Equidad de Género, además, se realizaron 13 cursos en Género e Interculturalidad en el Marco de los Derechos Humanos y se realizaron en coordinación con programas de salud, 8 campañas educativas denominadas salud con perspectiva de género. Con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	194 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

El programa contribuye a mantener actualizado al personal estatal y jurisdiccional a través de cursos en temas de planificación familiar, para que mediante la difusión de este tema proporcionen la información pertinente y las parejas decidan de manera libre, el número y el esparcimiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas; por lo que para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos a la población; al tercer trimestre, se realizaron 7 reuniones, 2 con los nuevos responsables de la jurisdicción sanitaria de Villaflores, Ocosingo, Palenque y Motozintla, abordaron las observaciones del informe de movimiento de insumos, 4 reuniones con el personal del almacén para establecer cronograma de visitas para el conteo físico de métodos anticonceptivos, y una reunión con los coordinadores de las jurisdicciones sanitarias del programa de salud reproductiva; además, se realizaron 30 supervisiones (a nivel estatal, Hospital de la mujer de Tuxtla y centros de salud de Tuxtla, Albania, Suchiapa, Terán, Patria Nueva, El Valle y Copoya, y 15 en las jurisdicciones sanitarias) dentro de su área de responsabilidad. Beneficiando a 122,512 personas.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	195 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar el VIH/SIDA y las otras ITS, mediante la información, educación, comunicación en salud a la población en general, mediante la supervisión y monitoreo, con el propósito sensibilizar al personal de salud y garantizar que otorguen servicios de salud con calidad; al tercer trimestre, se efectuó una reunión de planeación y seguimiento con personal del Programa VIH/SIDA, responsables del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en VIH/SIDA y Servicios de Atención Integral y se realizaron 4 supervisiones a las jurisdicciones sanitarias de Tuxtla, Comitán, Pichucalco y Palenque, con la finalidad de evaluar y monitorear las acciones del programa en beneficio de 5'317,960 personas del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.2. Redes integradas de servicios de salud	037 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo es mejorar la salud de la población infantil en menores de un año mediante la aplicación de esquemas básicos de vacunación, la aplicación de vacuna VPH en Semanas Nacionales de Salud y la realización de capacitaciones al personal de salud involucrado; por ello, se alcanzó una cobertura de vacunación con esquema completo en 26,138 menores de un año, se aplicaron 27,152 dosis de vacuna VPH en Semanas Nacionales de Salud y se realizó una capacitación del Programa de Vacunación Universal al personal de salud involucrado, con estas acciones se beneficiaron a 29,041 niñas y 30,225 niños, haciendo un total de 59,266 menores en las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.2. Redes integradas de	038 Programa de promoción,





		servicios de salud	prevención y control de enfermedades
--	--	--------------------	--------------------------------------

**Proyecto: SINAVE (componente de vigilancia por laboratorio) AFASPE 2016. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Se tiene como objetivo, fortalecer las acciones de prevención, control y disminución de la morbi-mortalidad de las enfermedades transmitidas por vector; por ello, se tuvo una cobertura de 1,116 muestras del servicio diagnóstico del marco analítico básico. Con estas acciones se beneficiando a 5'317,960 personas de las 10 jurisdicciones sanitarias.

**Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mejorar las acciones de prevención de enfermedades en menores de 19 años, a través de la contratación de un médico general para el fortalecimiento del Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, así como la realización de talleres de búsqueda intencionada de casos con sospecha de cáncer; por ello, se contrató un médico general para el fortalecimiento del Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y se realizaron 2 talleres denominados “búsqueda intencionada de casos con sospecha de cáncer”, con estas acciones se beneficiaron 2'242,728 personas en las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

**Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2016). (Dirección de Salud Pública).**

Para fortalecer la atención integrada a la infancia y adolescencia del primer nivel de atención, así como la atención médica preventiva mediante la capacitación al personal de salud en la atención médica en unidades de primer nivel; se contrató a un médico para capacitar al personal de unidades de primer nivel de atención y se capacitaron a 858 personas en temas de atención integrada en la Infancia y la Adolescencia, beneficiandose a 139,905 niños y 145,616 niñas, haciendo un total de 285,521 menores en las 10 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.



**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Este proyecto tiene como objetivo proponer el fortalecimiento de la red de unidades médicas de la población y lograr la cobertura de servicios de salud en el Estado; al tercer trimestre, se recibieron 111 propuestas para su análisis de infraestructura, de las cuales se atendieron 11 propuestas derivado de los estudios de factibilidad para el fortalecimiento de la red de unidades médicas; asimismo, se llevaron a cabo 7 reuniones de las cuales una se realizó en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de actualizar el Sistema de Microrregionalización, 3 se realizaron con la Unidad de Gestión de la Calidad (UGC) para la integración de los procedimientos de logística de medicamentos y se efectuaron la 1a y 2a Reunión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADE. Con estas acciones se beneficiaron a 3'988,471 personas en el Estado.

**Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Los objetivos de este proyecto son integrar el Presupuesto de Egresos del Instituto y el Programa Anual de Trabajo, para gestionar ante la instancias correspondientes los recursos necesarios para la operación de lo programas contemplados en la estructura programática y rendir cuentas ante la Dependencias Normativas; de esta manera, se integraron 3



análisis funcional de la Cuenta Pública y 30 gestiones para solicitud de recursos presupuestarios. Con estas acciones se beneficiaron a 4'073,134 personas del Estado.

**Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos; logrando al tercer trimestre, la elaboración de 37 informes de actualización en el sistema de información de salud, así como, 15 personas capacitadas con el taller de integración financiera 2016, mejorando con ello la información y productividad en las unidades médicas. Con estas acciones se beneficiaron a 4'073,134 personas del Estado.

**Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre trato digno, oportuno, eficaz y abasto total de los medicamentos recetados, a través del monitoreo de encuestas de la percepción de los usuarios, mejorando la calidad de la atención de los servicios de salud en las unidades médicas; al tercer trimestre, se lograron 32,031 usuarios satisfechos con el surtimiento de medicamentos, 10,863 por la eficiencia en la calidad del servicio de urgencia, 25,759 por la oportunidad de atención en menos de 30 minutos, 11,704 por el trato recibido en el área de urgencia y 11,780 por la información recibida durante la consulta; además, se supervisaron 4 unidades de salud. Todo ello, en beneficio de 4'073,134 personas.

**Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México (Componente III). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de población, incidiendo en la Reducción de la Muerte Materna e Infantil en 30 municipios del Estado de Chiapas; se realizaron 5 supervisiones de las actividades y 24 reuniones de



seguimiento de las intervenciones encaminadas a la reducción de la muerte materna e infantil, con estas acciones se beneficiaron a 299,850 personas.

**Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, se contrataron 8 personas entre personal médico, paramédico y afín, efectuándose 144 pagos del personal; en beneficio de 188,530 personas.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 43 personas, se emitieron 18 nóminas, se efectuaron 765 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 188,529 personas, de los cuales 91,689 son hombres y 96,840 mujeres

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se elaboraron 18 nóminas, efectuándose 7,511 pagos a personal de las oficinas gerenciales; logrando beneficiar a 188,529 personas.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en la oficinas gerenciales para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 1,443 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 188,529 personas.



**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a las oficina centrales con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación, contribuidas por los usuarios como contraprestación de servicios medico asistenciales otorgados, realizándose 9 radicaciones para sufragar gastos como la compra de medicamentos, materiales de oficina y de curación, combustible, mantenimiento y alimentación, con la finalidad de brindar mejores servicios médico-asistenciales a las personas que acudieron a las diferentes Jurisdicciones Sanitarias del Instituto de Salud. Con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.2. Redes integradas de servicios de salud	036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Fortalecimiento de los servicios estatales de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios en materia de salud, con la mayor calidad en cada una de las unidades gerenciales, mediante la contratación oportuna de los servicios básicos indispensables en los ámbitos de energía eléctrica, telefonía, agua, vigilancia y limpieza; al tercer trimestre, se realizaron 54 pagos de los servicios básicos contratados. Con estas acciones se beneficiaron a 4'073,134 personas.



**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del autocuidado de la salud; de esta manera; al tercer trimestre, se otorgaron y beneficiaron a 659,330 personas con consultas médicas, de las cuales 272,101 fueron de primera vez y 387,229 subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.

**Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).**

Mediante este proyecto se fortalece los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los



servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas. En este sentido, se otorgaron 190,333 consultas de especialidad y se realizaron 30,975 cirugías de especialidad (traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras); en beneficio de 3'054,851 personas.

**Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2016. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura y acceso a la población a los servicios de salud mediante unidades médicas móviles; por lo que, al tercer trimestre se contrataron 227 personas para la operatividad del programa y se realizaron 4,058 pagos al personal contratado; con estas acciones se beneficiaron a 140,823 personas.

**Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de mejorar el desempeño de los trabajadores de salud, a través de eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas, a fin de brindar servicios de salud con calidad, se realizaron 36 capacitaciones en diferentes temáticas tales como: Reanimación Neonatal, Derechos Humanos, Seguridad del Paciente, Expediente Clínico Electrónico, entre otros; capacitándose a 1,442 trabajadores de las 10 jurisdicciones sanitarias, además se otorgaron apoyos con becas, congresos y uniformes a 92 médicos en formación, con lo cual se pretende elevar la calidad de la atención de los servicios de salud en el Estado, de tal forma que los índices de morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles disminuyan. Con estas acciones se beneficiaron a 1,442 trabajadores, así como a 92 médicos en formación en las diferentes especialidades.

**Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México (Componente I). (Dirección de Atención Médica).**

Para fortalecer la oferta de servicios médicos directamente enfocados a la atención preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, y para fortalecer los hospitales que participan en la iniciativa, así como en la entrega de apoyos a mujeres embarazadas para incremento del parto institucional; se capacitaron a 224 personas entre médicos y enfermeras de las unidades de salud que forman parte del proyecto, en temas relacionados a la mortalidad materna y neonatal, atención



oportuna del parto y emergencias obstétricas; se contrataron 5 consultores para desarrollar los sistemas informáticos, se adquirieron 20 equipos informáticos para la implementación de la estrategia de aseguramiento de la calidad. Con estas acciones se beneficiaron a 399'799 personas.

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

No presentó avances, debido a que aún no se ha dado el fallo del proceso de licitaciones para la adquisición de insumos.

**Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).**

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral médica-psiquiatra a los usuarios de los servicios de salud que presenten enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consultas externas o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad. En este sentido, se atendieron a 4,389 pacientes con problemas de salud mental, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, dándoles tratamiento y seguimiento; se realizaron 8 cursos de capacitación al personal operativo en los temas de: "Actualización en el manejo integral de (R.P.I.)", Curso Taller "Capacitación de Interculturalidad", Curso de Enfermería "Planes y Cuidados Estandarizados (PLACES)", Capacitación de Protección Civil "Prevención de Incendios y Urgencias", "Reanimación Cardiopulmonar" , Capacitación de "Cuidados Paliativos" , "Procesos Atención de Enfermería con Vinculación a la Taxonomía", e "Intervención de Salud Mental".

Así mismo, se realizaron 100 promociones con respecto a los Planes de Cuidados Estandarizados (PLANES), se difundieron 200 promociones en cuanto al curso de "Procesos atención de Enfermería con Vinculación a la Taxonomía, Noc, Nic."; se otorgaron 4,389 tratamientos, de ellos 885 tratamientos de psicoterapias a pacientes hospitalizados y usuarios que son atendidos en consulta externa, y 3,494 a usuarios con problemas de salud mental recibiendo la atención médica especializada para su diagnóstico y tratamiento; además, se registraron 208 ingresos a hospitalización para el control de la enfermedad mental.





**Proyecto: Prospera programa de inclusión social 2016. (Dirección de Atención Médica).**

Para fortalecer los servicios de salud y aumentar la cobertura de atención a niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición, así como a mujeres embarazada beneficiarias de PROSPERA; al tercer trimestre, se otorgaron 303,406 consultas a niños menores de 5 años; se atendieron a 51,665 niños menores de 5 años con problemas de desnutrición y se proporcionaron 59,042 consultas a mujeres embarazadas. En beneficio de 72,393 niñas y a 69,555 niños, haciendo un total de 141,948 menores de 5 años; además, se atendieron a 9,654 mujeres embarazadas.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y a fin de las áreas médicas hospitalarias, se elaboraron 18 nóminas, se efectuaron 194 pagos al recurso humano y se contrataron 11 personas entre médico, paramédico, administrativo y a fin. Con estas acciones se beneficiaron a 206,594 personas.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas hospitalarias para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se elaboraron 18 nóminas del personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afines y se efectuaron 67,590 pagos. Con estas acciones se beneficiaron a 2'852,199 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios en materia de salud, con calidad, en cada una de las unidades hospitalarias, se realizó la contratación oportuna de los servicios básicos indispensables en los ámbitos de energía eléctrica, telefonía, agua, vigilancia y limpieza, efectuándose 864 pagos por servicios básicos contratados. Con estas acciones se beneficiaron a 4'073,134 personas.



**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas hospitalarias, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 843 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín. Con estas acciones se beneficiaron a 782,382 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a los Hospitales y la Unidad de Atención a la Salud Mental con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación, contribuidas por los usuarios como contraprestación de servicios médico asistenciales otorgados; en este sentido, al tercer trimestre, se realizaron 65 radicaciones para sufragar gastos como compra de medicamentos, material de curación, combustible, mantenimiento y alimentación, beneficiando a 5'317,960 personas.

**Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México (Componente II). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de mejorar los procesos de medición y de aseguramiento de la calidad en unidades médicas a través del desarrollo de dispositivos electrónicos y competencias con el personal médico operativo; se contrató la firma de asistencia técnica para el monitoreo del funcionamiento del sistema. Con estas acciones se beneficiaron a 142,773 personas.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre "vida suero oral", y evitar las defunciones por deshidratación; se otorgaron 247,590 sobres de Vida Suero oral a menores de 5 años en Semanas Nacionales de Salud informando a la madre del infante sobre el manejo de suero y terapias de hidratación oral. Sin



embargo, se notificaron 82 defunciones, todas ellas ocasionadas por enfermedades diarreicas agudas, con estas acciones se beneficiaron a 139,905 niños y 145,616 niñas, haciendo un total de 285,521 menores en las 10 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	038 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Pr**

**oyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial, para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, para el autocuidado de su salud, se otorgaron 99,234 tratamientos a casos de diabetes mellitus y 96,765 tratamientos a casos de hipertensión arterial; con estas acciones se beneficiaron a 559,590 hombres y 582,431 mujeres, haciendo un total de 1'142,021 personas.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros) y eliminar el riesgo de contagio al ser humano; al tercer trimestre, se atendieron 88 personas que fueron agredidas por animales silvestres, mismas que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno y se capacitaron 348 personas sobre la atención del agredido por animal silvestre, con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas.



**Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mantener el control epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vector y otorgar tratamientos a los casos diagnosticados, se desarrollan acciones encaminadas a la prevención y control de estas enfermedades; de esta manera al tercer trimestre, se detectaron 269 tratamientos a casos confirmados de paludismo, se examinaron 116,429 muestras sanguíneas y mediante la búsqueda intencionada se detectaron 34 casos de leishmaniasis, a los cuales se les otorgaron tratamientos; con estas acciones se beneficiaron a 5'317,960 personas en el Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	194 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal, recibiendo información para que de manera libre y responsable elijan el método anticonceptivo acorde a sus expectativas de vida con la finalidad de espaciar o poner fin a su etapa reproductiva; Al tercer trimestre, se incorporaron 27,197 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos; se captaron 13,423 aceptantes de un método anticonceptivo postevento obstétrico y se incrementaron 8,384 aceptantes de OTB (Oclusión Tubaria Bilateral). Con estas acciones se beneficiaron a 47,118 mujeres y 1,886 hombres, haciendo un total de 49,004 personas del Estado.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	195 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes en control de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, se otorgan tratamientos profilácticos y atención por infecciones oportunistas, en los 13 Servicios de Atención Integral y en el Centro Ambulatorio para la prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado; logrando al tercer trimestre, 114 tratamientos para infecciones oportunistas a personas con VIH/SIDA y 840 tratamientos para la prevención de las mismas a pacientes en control; beneficiando a 5'317,960 personas en el Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.2. Redes integradas de servicios de salud	034 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

El objetivo es conservar y mantener los equipos médicos y electromecánicos en condiciones óptimas para proporcionar servicios de salud de calidad en beneficio de la población atendida; al tercer trimestre, se beneficiaron a 150 unidades médicas de 10 municipios (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Pichucalco, Palenque, Tapachula, Tonalá, Ocosingo y Motozintla) y se realizaron 300 mantenimientos a equipos médicos y electromecánicos y mantenimiento correctivo a rayos x, secadora, lavadora, autoclave, planta de emergencia, así como trabajos de pintura y de fontanería, con estas acciones se beneficiaron un total de 4'073,134 personas.



**Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

No se tiene programadas acciones para este trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.2. Redes integradas de servicios de salud	036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Este proyecto tiene los objetivos de facilitar el uso de una herramienta de investigación para la búsqueda de información, más sencilla, apoyar en la formación y autoformación a través de entornos virtuales de aprendizaje y facilitar la comunicación entre las unidades médicas, poniendo al alcance del personal, los servicios de internet y garantizando el óptimo funcionamiento de todos los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; por ello, al tercer trimestre se registraron 523 accesos a Internet en unidades médicas y se realizaron 882 servicios de mantenimiento a equipos de cómputo, con estas acciones se beneficiaron a 873,265 personas.

## OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

### PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	034 Programa de infraestructura en salud



**Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud con servicios ampliados (Obra nueva por sustitución) en Ciudad Hidalgo Suchiate. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

En espera del oficio de liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.

**Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional en Venustiano Carranza. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

En espera del oficio de liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.

**Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud con servicios ampliados en zona sur oriente de Tuxtla. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

En espera del oficio de liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.2. Redes integradas de servicios de salud	034 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud con servicios ampliados en el Parral. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

En espera del oficio de liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.

**Proyecto: Construcción y Equipamiento del centro de salud con servicios ampliados zona norte poniente en Tuxtla. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

En espera del oficio de liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.



**Proyecto: Fortalecimiento al convenio de colaboración para la transferencia de los recursos del fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

En espera del oficio de liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.

**Proyecto: Construir el Hospital General de Tapachula. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

Con la finalidad de ampliar la cobertura y prestación de servicios con calidad para pacientes de los municipios de las regiones Istmo-Costa y Soconusco, se realiza la construcción del Hospital General con una infraestructura avanzada en materia de recursos humanos y tecnológicos para brindar atención médica especializada y oportuna a la población de la región; al tercer trimestre del 2016 se tuvo un avance de 0.07 de la Construcción del Hospital General de Tapachula que representa el 11.67 por ciento, realizándose los siguientes trabajos: trazo nivelación, tala de árboles, desenraíces, excavaciones y acarreos, caminos de acceso a la obra, construcción de oficinas de campo y almacenes de material.



**Proyecto: Dignificación de 104 unidades de salud de primer nivel de atención. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

No presentó avances, debido a que al mes de septiembre los contratistas no presentaron documentos en tiempo y forma para el pago correspondiente de estimaciones. Aunado a los problemas sociales suscitados a este Instituto.





ESTADO PROGRAMÁTICO-FUNCIONAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO			APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
	APROBADO	MODIFICACIÓN NETA	TOTAL MODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMISO POR APLICAR	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	TOTAL APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PPTAL.
<b>Salud</b>							
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1 087 498 851.20	- 144 118 184.38	943 380 666.82	246 247 597.44	71 895.43	697 061 173.95	943 380 666.82
Rectoría del Sistema de Salud	690 947 961.58	1 975 364.59	692 923 326.17	72 224 012.00	39 332.01	620 659 982.16	692 923 326.17
Protección Social en Salud	2 545 947 408.67	1 173 177 115.36	3 719 124 524.03	1 241 142 630.04	287 581.62	2 477 694 312.37	3 719 124 524.03
<b>TOTALES</b>	<b>4 324 394 221.45</b>	<b>1 031 034 295.57</b>		<b>1 559 614 239.48</b>	<b>398 809.06</b>	<b>3 795 415 468.48</b>	
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>5 355 428 517.02</b>				<b>5 355 428 517.02</b>
							
			Dr. Francisco Ortega Ferrera Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud				
				Lic. Javier Enrique López Ruiz Director de Planeación y Desarrollo			



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b><i>AFASPE</i></b>	Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados.
<b><i>ALEATORIA</i></b>	Adj. del juego de azar o relativo a él: resultado aleatorio. Que depende de la suerte o del azar.
<b><i>CHAGAS</i></b>	También conocida como tripanosomiasis americana o Mal de Chagas-Mazza, es una enfermedad parasitaria tropical, generalmente crónica, causada por el protozoo flagelado Trypanosoma Cruzi. Se considera que la enfermedad de Chagas es endémica de América, distribuyéndose desde México hasta Sudamérica, reconocida por la OMS como una de las 13 enfermedades tropicales más desatendidas del mundo.
<b><i>CHIK</i></b>	Se refiere a la enfermedad de Chikungunya.
<b><i>CHIKUNGUNYA</i></b>	Enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos. Se describió por primera vez durante un brote ocurrido en el sur de Tanzania en 1952. Se trata de un virus ARN del género alphavirus, familia Togaviridae. “Chikungunya” es una voz del idioma Kimakonde que significa “doblarse”, en alusión al aspecto encorvado de los pacientes debido a los dolores articulares.
<b><i>CITOLOGÍA</i></b>	Es una técnica que consiste en observar células a través del microscopio para estudiar su morfología; es empleada en numerosas especialidades médicas y quirúrgicas.
<b><i>CRÓNICO DEGENERATIVO</i></b>	Son padecimientos de larga duración y de progresión lenta.
<b><i>DIABETES MELLITUS</i></b>	Es un grupo de enfermedades metabólicas caracterizadas por hiperglicemia, consecuencia de defectos en la secreción y/o en la acción de la insulina.



<b>DIU</b>	Dispositivo Intrauterino; dispositivo anticonceptivo consistente en una pieza de material plástico (en forma de T, espiral, triangular, etc.) que se coloca en el interior del útero e impide el anidamiento del óvulo fecundado.
<b>EDA's</b>	Enfermedades Diarreicas Agudas.
<b>EPIDEMIA</b>	Es una enfermedad que se propaga durante un cierto período de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas.
<b>GINECOLOGÍA</b>	La ginecología es una especialidad médica, pero también tiene algunas vertientes quirúrgicas, se enfoca al estudio y tratamiento de diversos problemas y enfermedades del aparato genital femenino. La ginecología se ocupa particularmente de los problemas femeninos hormonales ya sean problemas de la menstruación o de la menopausia, de la anticoncepción, de las enfermedades de las mamas, del útero, de los ovarios, de las trompas de Falopio y los genitales externos, así como, de los cánceres de la mujer.
<b>INCIDENCIA</b>	Es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un período determinado.
<b>INTERCULTURALIDAD</b>	Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas. Está sujeta a variables como: diversidad, hegemonía cultural, política y económica de países y regiones, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como el idioma y políticas de los estados, entre otros.
<b>IRA's</b>	Infecciones Respiratorias Agudas



<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual.
<b>LARVICIDA</b>	Sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos.
<b>LEISHMANIOSIS</b>	Es una enfermedad causada por un protozoo parásito del género Leishmania, que cuenta con más de 20 especies diferentes. Se transmite a los humanos por la picadura de flebótomos hembra infectados.
<b>LESP</b>	Laboratorio Estatal de Salud Pública.
<b>MORBILIDAD</b>	Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.
<b>MORTALIDAD</b>	Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.
<b>NEONATAL</b>	Es el período que abarca las primeras 4 semanas de vida de un bebé.
<b>OBSTÉTRICO</b>	Es la ciencia de la salud que se encarga del embarazo, el parto y el puerperio (incluyendo la atención del recién nacido).
<b>ONCOCERCOSIS</b>	Es una enfermedad parasitaria crónica causada por un gusano nemátodo llamado Onchocerca volvulus y transmitida por varias especies de moscas negras. La infestación parasitaria ocasiona lesiones potencialmente severas en la piel y los ojos, y ha llegado a ser la segunda razón más importante de ceguera en el mundo.
<b>ONCOLOGÍA</b>	La oncología es el estudio de todos los tipos de tumores cancerígenos; los tumores cancerosos responden a la multiplicación anárquica de ciertas células en el cuerpo. El objetivo principal de la oncología es comprender mejor las diversas causas posibles de todos los tipos de cáncer así



como su proceso de desarrollo con el fin de poder prevenirlos y curarlos eficazmente en el futuro.

**OTB**

Oclusión Tubaria Bilateral. Es un método quirúrgico anticonceptivo permanente que se realiza a la mujer.

**POBLACIÓN DEL ESTADO**

Se refiere al total de población atendida en el estado, que corresponde a un total de 5,186,572 personas, con perspectiva de género se distribuye en 2,542,418 hombres y 2,644,154 mujeres.

**POLIQUIMIOTERAPIA**

Es la asociación de varios citotóxicos que actúan con diferentes mecanismos de acción, sinérgicamente, con el fin de disminuir la dosis de cada fármaco individual y aumentar la potencia terapéutica de todas las sustancias juntas. Esta asociación de quimioterápicos suele estar definida según el tipo de fármacos que forman la asociación, dosis y tiempo en el que se administra, formando un esquema de quimioterapia.

**PRENATAL**

Es un concepto que se utiliza para nombrar a aquello que surge o que tiene existencia desde instancias previas al nacimiento.

**PUERPERIO**

En la fisiología humana, el puerperio es el período que inmediatamente sigue al parto y que se extiende el tiempo necesario (usualmente 6-8 semanas) o 40 días para que el cuerpo materno (incluyendo las hormonas y el aparato reproductor femenino) vuelvan a las condiciones pregestacionales, aminorando las características adquiridas durante el embarazo.

**REFERENCIA**

Es el procedimiento utilizado para canalizar al paciente de una unidad operativa a otra de mayor capacidad resolutive, con el fin de que reciba atención médica integral.

**SEROLOGÍA**

La serología es el estudio que permite comprobar la presencia de anticuerpos en sangre. Es una prueba fundamental a la hora de realizar donaciones de sangre y transfusiones



<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
<b>SUAVE</b>	Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica.
<b>TAES</b>	Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.
<b>TAMIZAJE</b>	Prueba de detección masiva realizada de manera intencionada con el objeto de identificar oportunamente individuos con una enfermedad o trastorno de salud específico.
<b>VECTOR</b>	Agente que transmite una enfermedad de un huésped a otro.
<b>VIBRIO CHOLERAE O1</b>	Es una bacteria Gram negativa con forma de bastón (un bacilo) curvo que provoca el cólera en humanos. Junto con otra especie de género <i>Vibrio</i> pertenece a la subdivisión gamma de las Proteobacterias; existen dos cepas principales de <i>V. cholerae</i> clásica y O1 (llamado El Tor), así como, numerosos serogrupos.
<b>VIH</b>	Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
<b>VPH</b>	Virus del Papiloma Humano; microorganismos pertenecientes a la familia de los papovavirus, infectan la piel y las mucosas pudiendo producir tumores epiteliales benignos o malignos, varían en su tropismo tisular, su asociación con distintas lesiones y su potencial oncogénico.
<b>ZOONOSIS</b>	Se refiere a cualquier enfermedad que puede transmitirse de animales a seres humanos. La palabra se deriva del griego zoo (animal) y nosis (enfermedad).